



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**BRAOJOS**

CONTRATACIÓN

Aprobados en la sesión del Pleno, de 18 de septiembre de 2013, los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación del arrendamiento de dos alojamientos turísticos por concurso por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, se procede a la publicación del correspondiente anuncio con las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Braojos de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto: arrendamiento de dos alojamientos turísticos.
3. Tipo: 2.776,86 euros, más IVA. Anuales.
4. Duración: un año prorrogable otro más.
5. Fianzas: provisional 60 euros, definitiva 650 euros.
6. Obtención de documentación e información: en las oficinas del Ayuntamiento.
7. Documentación a presentar: obra en el expediente.
8. Lugar y fecha de presentación: en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
9. Apertura de plicas: se realizará el día y hora que señale el presidente de la Mesa.
10. Gastos de los anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

Braojos de la Sierra, a 25 de septiembre de 2013.—El alcalde, Ricardo José Moreno Picas.

(01/2.860/13)

